

 <p style="text-align: center;">Registro de Trámites y Servicios Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.</p>					
HOMOCLAVE	DH-DDUOTS-01-A	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	1	7	21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
CERTIFICACIÓN DE NÚMERO OFICIAL					
Asignación de certificación de número oficial exterior habitacional, comercial y/o servicios e industrial otorgado a cada predio urbano que cuente con frente a la vía pública					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 27 fracción X de la Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021. Artículo 101 y 102 del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona física o moral que requiera actualización de su domicilio para cualquier trámite.					
PASOS					
1- Presentar una copia del permiso anterior del Número Oficial		5-Firma de recibido Constancia de Número Oficial			
2- Presentar una copia del predial vigente de este año		6- Se registra en la base de datos de entregado y se archiva			
3- La Dirección le realiza una orden de entero para que pase a pagar a caja en la Dirección de Predial y/o Tesorería Municipal					
4- Realizar derecho de pago por concepto de Constancia de Número Oficial, en caja en la Dirección de Predial					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1- Copia de la caratula de la Constancia de Número Oficial		Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable			
2- Copia simple de pago de impuesto predial vigente de este año		Dirección de Predial y Catastro			
3- Copia simple de identificación oficial del propietario		IFE			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta por medio de un formato de solicitud					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No aplica, ya que se realizó la inspección con anterioridad					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. Victor Sergio Morua Cortes		418 18 2 08 88, Ext 1049		dolurbano@gmail.com	

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 días		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			3 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 90.00 pesos		Caja en la Dirección de Ingresos, Unidad, Predial y Castro y/o en Tesorería Municipal presentando entero de pago.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
La vigencia de la Certificación de Número Oficial está sujeta a los siguientes puntos:				
1- El predio no sufra modificación				
2- Cambio de nombre de calle por Autoridad Municipal				
3- Reordenamiento urbano o actualización del PMDDUOTS				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Qué se cumpla con lo previsto a la Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021 y al Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato y veracidad en la información proporcionada.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable			
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héreos # 77, Fraccionamiento San Cristóbal			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héreos # 77, Fraccionamiento San Cristóbal			
TELÉFONO (S)	418 18 2 08 88 ext 1049 y 1088			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dolurbano@gmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	418 18 2 08 88, Ext. 1019 y 1020	contraloria_dh@hotmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Certificación de Número Oficial				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Arq. Eréndira Judith Vidales Esparza Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable				